

**SONOBLOK, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria y universal de 18 de diciembre de 2007, acordó reducir el capital social en 208.971 euros, mediante amortización de 6.741 acciones de autocartera. El capital queda fijado en 328.414 euros.

Barcelona, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep María Padrós Cuyas.—36.032.

**SWIMCO CORP, S.L.U****(Sociedad absorbente)****EUROPEAN CORNER, S. A. U.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero.—Que la accionista única de European Corner, Sociedad Anónima Unipersonal y la socia única de Swimco Corp, Sociedad Limitada Unipersonal, en el ejercicio de las competencias atribuidas a las Juntas Generales, decidieron, el día 27 de mayo de 2.008, su fusión mediante la absorción de la Sociedad European Corner, Sociedad Anónima Unipersonal por parte de la Sociedad absorbente Swimco Corp Sociedad Limitada Unipersonal.

Segundo.—Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas así como de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Mungía, 27 de mayo de 2008.—La Administradora de la Sociedad absorbida y de la Sociedad absorbente (Fluidra, Sociedad Anónima, representada por D. Eloy Planes Corts).—36.745. 2.ª 3-6-2008

**SYNCRON TH, S. L**

Se convoca a los socios a la Junta General que tendrá lugar el día 26 de junio de 2008 a las trece horas, en el domicilio social sito en la Calle Hoya número 14 de San Sebastián de los Reyes (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los socios el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Administrador único, Emilio Palencia Tortosa.—37.085.

**TABLEROS CURVADOS DEL CASTILLO, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, como Secretario del Juzgado de lo Social 30, en la ejecución 1142.05, se ha dictado

resolución por el Magistrado-Juez en fecha 16 de mayo de 2008, cuyo tenor literal en su parte necesaria dice:

Procede a declarar a la empresa Tableros Curvados del Castillo, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 59.029,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Barcelona, 27 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—36.304.

**TANATORIO SAN ALBERTO, S. A.***Convocatoria de Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día veintiséis de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria.

Y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de gestión social.

Cuarto.—Reelección de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que según el artículo 212.2 de la L.S.A., cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pamplona, 19 de mayo de 2008.—El Administrador, Emilio Chao Rodríguez.—36.044.

**TARTERA, S. A.**

Transcurrido el plazo para la suscripción del aumento de capital acordado por la junta general de accionistas de 26 de enero de 2008, sin que dicha suscripción haya sido completa, el órgano de administración de la sociedad comunica que dicho aumento de capital queda sin efecto y se procede a restituir las aportaciones realizadas a los suscriptores correspondientes.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignasi Paré Boada.—36.736.

**TASIANAN, S. L.**

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 4/08 seguido en este Juzgado a instancia de don José Jesús Vargas Guevara, contra Tasianan, S. L., con C.I.F. B-83867499, en ejecución de sentencia de fecha 23 de octubre de 2007, se ha dictado auto de fecha 19 de mayo de 2008 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cuantía de 1.174,60 euros de principal, más 182,53 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial.—35.840.

**TÉCNICOS DE EMBOTELLADO Y MANTENIMIENTO, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en su domicilio social, el día 7 de julio del año 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, aprobación de la gestión del Consejo de Administra-

ción y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los accionistas, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que les asiste a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián de los Reyes, 26 de mayo de 2008.—El Administrador, Félix Casal Martín.—36.757.

**TELFÓNICA EMISIONES, S. A. U.***Emisión de obligaciones ordinarias serie 16*

Telefónica Emisiones, S.A.U., cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00 €) y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013, Madrid, anuncia la emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 16, por importe nominal de mil doscientos cincuenta millones de euros (1.250.000.000 €), que corresponden a un total de veinticinco mil obligaciones (25.000) obligaciones, de cincuenta mil euros (50.000 €) de valor nominal cada una con las siguientes características:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Periodo de suscripción: comenzará a las 9:00 horas de la Fecha de Desembolso y terminará a las 11:00 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: 12 de junio de 2008.

Intereses: Las Obligaciones devengarán intereses a partir de la Fecha de Desembolso, a un tipo del 5,580 por ciento anual, pagaderos por períodos vencidos el 12 de junio de cada año, a partir e incluyendo el 12 de junio de 2009.

Fecha de Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a junio de 2013.

Cotización: Se solicitará la cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Londres.

Garante: Telefónica, S.A. ha garantizado solidaria e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las Obligaciones como consecuencia de la Emisión.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional del sindicato de obligacionistas es Eduardo Álvarez Gómez.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—Miguel Escrig Meliá, Administrador Solidario.—37.464.

**TELESONIC SEGURIDAD, S. A.**

La Junta General Universal de accionistas de «Telesonic Seguridad, Sociedad Anónima» celebrada en el domicilio social el 23 de mayo de 2008, adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disminuir el capital social de la entidad en la suma de 60.101 euros, de 120.202 a 60.101 euros, con destino a la amortización parcial de acciones con reembolso a los accionistas. Lo que se anuncia a los efectos legales y reglamentarios.

Lasarte-Oria, 28 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Andoni Olano Cabaleiro.—37.081.

**TENAOS CONSTRUCCIÓN, S. A.***Junta general ordinaria*

El Administrador único de Tenaos Construcción, S.A., en uso de las facultades que le atribuyen los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar el día 20 de junio, a las 11:00 horas, en calle José Martínez Ruiz Azorín, 13, bajo, de Mérida (Badajoz), con el siguiente